BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 38 Martes 25 de febrero de 2014 Pág. 1138

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

973 AIE PARQUE JOYERO DE CÓRDOBA

Por acuerdo del Presidente del Comité de Dirección de la AIE Parque Joyero de Córdoba, se convoca Asamblea General de Miembros con carácter de Extraordinaria a celebrar en el edificio de Servicios Generales del Parque Joyero de Córdoba, sito en esta ciudad en la Carretera Palma del Río Km 3,3 a las 13,00 h. del día 31 de marzo de 2014, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 1 de abril de 2014, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Debate y adopción de acuerdo sobre la expulsión de los miembros de la AIE cuya relación se adjunta en este Orden del Día, a propuesta del Comité Director por incurrir en causa legal y estatutaria de pérdida de la condición de socio (articulo. 16 Ley Agrupaciones de Interés Económico y 7 Estatutos).

Berilo Joyeros, Sociedad Limitada, Manuel Berral Castro, Sociedad Limitada, Carlos e Inma, Sociedad Limitada, Mezquita Sur Inversiones, Sociedad Limitada, Corintio Joyeros, Sociedad Limitada, Negopolis European, Sociedad Limitada, Creaciones Soriano, Sociedad Limitada, Orlicor, Sociedad Limitada, Daimiel Rubio, Sociedad Limitada, Patrimonial Geran, Sociedad Limitada,

Engastadores de Córdoba, Sociedad Limitada, Proart, Sociedad Cooperativa Andaluza, Eva Joyeros, Sociedad Limitada, Rajose Joyeros, Sociedad Limitada, Filon D'oro, Sociedad Limitada, Recap Cabrera Hermanos Joyeros, Sociedad Limitada, Inversiones Spangold, Sociedad Limitada, Samuga Sociedad Limitada, Jobicor, Sociedad Limitada, D. Antonio Rueda Rincón, José Morales Márquez, Sociedad Limitada, D. Jose Llamas Cortes, Justo Casado Import-Export, Sociedad Limitada, D. Pedro García Luque, López Hermanos, Joyeros y Relojeros, Sociedad Limitada, Tolome Arte y Joya, Sociedad Limitada.

Segundo.- Acuerdo sobre autorización al Presidente del Comité Director de la AIE o a quien éste delegue, para la realización de los trámites necesarios para la expulsión de los socios incursos en causa de pérdida de su condición, incluida la valoración de sus participaciones por auditor nombrado por el Registrador Mercantil y posterior liquidación de las citadas participaciones.

Tercero.- Acuerdo sobre la autorización al Presidente del Comité Director o a quien éste designe para completar los trámites necesarios para la inscripción de la reducción de capital por amortización de autocartera protocolizada el 12/07/2011, autorizándole para la subsanación de cualquier incidencia ante el Registro Mercantil, así como para la inscripción en el Registro citado de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los socios tienen derecho de examinar, en el domicilio social, todos los documentos relativos de los puntos a tratar en el orden del día mencionado.

Córdoba, 18 de febrero de 2014.- El Presidente del Comité de Dirección, D. Rafael Ruiz Martín.

ID: A140008680-1